Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

a) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, porque la ciudadanía puede ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Detallar en el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar hor. días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanal)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Militar/Policial)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, cable center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Mantenimiento y Actualización Catastral Urbano - Rural	Trabajoas de dominio (compra-venta), desmembraciones, unificación de predios, levantamiento de solares, certificados y avalúos, rectificación de superficie e ingreso al catastro	La solicitud se la realiza de forma verbal	1.- Cédula de ciudadanía. 2.- Escritura legalizada. 3.- Carta de impuesto. Para Desmembraciones adjuntar planos aprobados por el GAD Bolívar (cd)	1.- Revisión de la documentación según base de datos. 2.- Cambios se los realiza en el Sistema AME	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7283 **Correo Electrónico:** maycedo@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite solo realiza en la oficina de Avalúos y Catastros.	No	FORMULARIO		150 trámites mensuales	1050 trámites	100%
2	Certificados para Compra - Venta o Traspaso de Dominio	Entrega de Formularios para Compra-Venta (Transferencia de Dominio)	La solicitud para trámites de escrituras es verbal	**Certificados para escritura:** 1.- Escritura vendedor. 2.- Certificado Registro de Propiedad. 3.- Carta impuesto actual. 4.- Certificado de no Adeudar 5.- Cédula y certificado votación comprador vendedor. 6.- Para desmembraciones planos aprobado por GAD Bolívar (cd).	1.- Se revisa documentación presentada por el propietario. 2.- Se procede llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	Formularios para escritura, transferencia de dominio y alcabala y mas servicios administrativos SIGEM/S.XXI vcad	Inmediato	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7283 **Correo Electrónico:** maycedo@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la Oficina de Avalúos y Catastros.	No	2xxxx		50 trámites mensuales	350 trámites	100%
3	Certificado de Avalúos y Catastros para Prefectoras y Tránsitos Judiciales	Entrega de Formularios para Trámites de Prefectoras y Tránsitos Judiciales	La solicitud para Certificado de Avalúos y Catastros para Prefectoras y Tránsitos Judiciales presentar solicitud realizada con abogado	**Certificado de Avalúos y Catastros:** 1.- Cedula de ciudadanía. 2.- Certificado de votación 3.- Certificado del Registro de Propiedad. 4.- Carta impuesto actual. 5.- Certificado de no adeudar. **Procesiones judiciales:** 1.- Solicitud realizada con abogado.	1.- Se revisa la documentación presentada por el propietario. 2.- Se procede llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	Formularios para escritura, transferencia de dominio y Alcabala mas servicios administrativos SIGEM/S.XXI vcad	Inmediato	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7283 **Correo Electrónico:** maycedo@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite se lo realiza en la Oficina de Avalúos y Catastros.	No	FORMULARIO	N/A	10 trámites mes	70 trámites	100%
4	Legalización de tierras	Legalización de tierras según Convenio MAGAP, Subsecretaría Tierras y GADMC Bolívar	Solicitud enviada al Alcalde o a la Subsecretaria Tierras	Certificado de no Adeudar al Municipio	1.- Revisar si se encuentra catastrada la propiedad o en su caso asignar clave catastral y elaborar ficha catastral y llenar formularios para transferencia de dominio por adjudicación, entregar al Registrador de la Propiedad para su respectivo registro	08:00 a 17:00	gratuito	10 escrituras por mes	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7283 **Correo Electrónico:** maycedo@municipiobolivar.gob.ec **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Trámite solo realiza en la oficina de avalúos y catastros.	No	FORMULARIO	N/A	04 escrituras entregadas	33 escrituras entregadas	90%
5	**CERTIFICADOS DE:** a) Gravámenes b) Constar en el índice c) Historia de dominio	a) GRAVAMENES: En el certificado consta fecha de inscripción del bien, notaria y fecha de celebración, insilenio, gravámenes. b) CONSTAR EN EL INDICE: Se certifica si una persona tiene o no propiedades. c) HISTORIA DE DOMINIO: Toda la forma histórica de dominio	Solicitar el certificado en ventanilla del Registro de la Propiedad. Realizar el pago correspondiente del certificado en ventanilla de Recaudación del GADBM (previa obtención del título de crédito en la oficina de Rentas del GADBM)	CUERN SOLICITA: a) Propietario del inmueble - Escritura del inmueble o copia de Cédula de ciudadanía. b) Una Tercera Persona - Solicitud dirigida al Registro de la Propiedad y copia de cédula.	a) GRAVAMENES: Con los apellidos y nombres del propietario se indicarán siguiente: 1. La búsqueda de todas las anotaciones que existe tenga. 2. Se verifica si alguna de estas anotaciones (gravámenes) corresponde al inmueble que cruza y certifica. 3. Se procede a generar el certificado (Ficha Registral). b) CONSTAR EN EL INDICE: Con los apellidos y nombres del solicitante se realiza los siguiente: 1. La búsqueda de todas las anotaciones que existe tenga. 2. Verificación estas anotaciones, determinar si el solicitante consta como propietario de algún bien inmueble. 3 Se procede a generar el certificado correspondiente. c) HISTORIA DE DOMINIO: el certificado de gravámenes se le agrega todas y cada una de las tradiciones de dominios anteriores (se complementa que haya tenido el inmueble que se está certificando).	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	a) GRAVAMENES: 10,00 USD. b) CONSTAR EN EL INDICE: 4,00 USD. c) HISTORIA DE DOMINIO: 4,00 USD. Nota: a entender si me suma los gastos administrativos	a) GRAVAMENES: de 15 minutos a 2 horas. b) CONSTAR EN EL INDICE: de 15 minutos a 30 minutos. c) HISTORIA DE DOMINIO: de 30 minutos a 1 h.	Público en general	Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre vga y bucre Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7479 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina Registro de la Propiedad	No	N/A	N/A	**a) GRAVAMENES:** 179 **b) CONSTAR EN EL INDICE:** 0 **c) HISTORIA DE DOMINIO:** 0 **d) RAZONES DE INSCRIPCION:** 0	1116	100%
6	**INSCRIPCIONES**	El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción del dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles (hipotecas de dominio, carteras, embargos, prohibiciones de enajenar, demandas, hipotecas cancelaciones etc.)	Por ventanilla del Registro de la Propiedad solicita la inscripción respectiva. Realizar el pago correspondiente de la inscripción respectiva en la ventanilla de Recaudación del GADM (previa obtención del título de crédito en la oficina de Rentas del GADM)	**Requisitos Para Inscripciones de traspaso de dominio:** - Escritura del traspaso de dominio notariada, copia simple de la escritura del traspaso de dominio notariada, Título de crédito (pago del acto que se registra, Certificados libertinos, cuando sentida de una sucesión. - Si los vendedores son menores de edad, presentar sentencia mediante la cual un Juez de lo Civil autorice la venta de los bienes menores la venta. - En el caso de liquidación de los bienes de la sociedad conyugal, se exigirá inscribir la sentencia de disolución de la sociedad conyugal. - Si el inmueble que se vende fue sido hipotecado, se necesita el pleno de subdivisión en el que consten las partes que se reservo y la parte o las partes que se venden (aprobado por la División de Obras Publicas del GADMB, Si es urbano realizar el pago del impuesto a la Plusvalía. **Requisitos Para Inscripciones de hipotecas:** Escritura en dos copias, Notariadas, copia simple de la escritura notariada **Requisitos Para Inscripciones de Prohibiciones de enajenar:** - Certificado del Registro de la Propiedad actualizado, sobre la propiedad o propiedades a gravarse. - Si la prohibición fue ordenada por un Juez de lo Civil, en el auto de prohibición de enajenar debe constar la notificación al Registrador de la Propiedad y una copia para el archivo. - Si la orden de una prohibición voluntaria, es necesario que conste reconocimiento de firmas, y una copia para el archivo. **Requisitos Para Inscripciones de embargos reales:**	Los actos y escrituras son revisados para saber si cumplen con todos los requisitos. - Para su calificación es necesario establecer si el inmueble siguiente propiedad del (vendedor, deudor, gravante, etc.) y si no una integro gravamenes sobre este. - En caso de que cumpla con los requisitos para la inscripción, se procede a ingresar la presente en los libros: índice, repertorio y en el sistema. - Se realiza el acta de inscripción. - Notación del Acta de inscripción y de todos los documentos habilitantes. - Devolver la razón de inscripción. - Tenninar la presente inscripción en el sistema. - Se archiva la ficha Registral/Certificado de gravámenes o propiedad. - Maginar la presente inscripción al libro correspondiente. - Realizar y anular la presente inscripción en el formulario de la DINARDAP (resolución 012-2015d)	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	sera de acuerdo al acto a inscribirse y/o cuantía (de acuerdo a la ordenanza)	de 1 a 4 días	Público en genere	Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre vga y bucre Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7479 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	82	568	100%
7	SINE (Sistema de Notificaciones Electrónicas)	El SINE es un acheterminería que se emplean los Registros de la Propiedad a nivel Nacional, por parte de la DINARDAP la cual genera buenos resultados en cuanto al ahorro de tiempo y simplificación de trámites entre instituciones.	la ciudadanía se contacta SINE – DINARDAP en donde la institución solicitante emite un comunicado el cual es remitido a todos los registros de la propiedad del ecuador para que sea atendido de inmediato	Se debe cumplir con ciertas normas para dar cumplimiento a lo establecido en los comunicados que ingresan a través del SINE para poder ser inscritos o enviar respuesta	Se realiza la búsqueda en el sistema para constatar si en o las personas y/o sociedades poseen bienes inmuebles o algún gravamen, para esto realiza lo que requiere el solicitante (búsqueda de bienes, prohibición de enajenar o levantamiento de enajenar) posteriormente de realizo el pedido y de enviar por el mismo medio la comunicación detallando lo que se realizó.	Sistema electrónico sin horario y a mando de la DINARDAP	Cero	15 minutos	Juzgados Penales, Juzgados Civiles, Servicio de Rentas Internas, IESS, Contraloría General del Estado, Fiscalía General del Estado, BIESS, SIGOT, Banco Central del Ecuador etc	Oficina Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre vga y bucre Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7479 **Correo Electrónico:** registrobolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Página web DINARDAP	Si	N/A	vcad	102	2044	100%
8	Certificado de No estar Afectado por el Plan Regulador	Emisión de certificación en donde se indica que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio.	• Ingreso del pliego • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación, certificado de avaluos	1. Información de proceso de trámite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.obraspublicas@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	430	26	100%
9	Emisión de Certificado de Línea de Fábrica	Emisión de certificación en donde se indica que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio	• Ingreso de requisitos • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Línea de Fábrica , escritura	1. Información de proceso de trámite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.obraspublicas@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	FORMULARIO DE LÍNEAS DE FÁBRICA	N/A	2	31	100%
10	Aprobación de Planos de Construcción	La Municipalidad por medio de la dirección de Obras Públicas, emite una aprobación de planos, asiendo los mismos que cumplen con las normas arquitectónicas.	• Ingreso del plano • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Línea de Fábrica, Formulario aprobación de planos, formulario del IESS, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo	1. Información de proceso de trámite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Clasificación e ingreso de carpeta 6. Revisión y sellado de planos estructurales 7. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 8. Revisión y sellado de documentación 9. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11 Pago de orden de cobro y obtención de título de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	0.1% x costo de cada metro cuadrado de construcción	1 día	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.obraspublicas@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	APROBACIÓN DE PLANOS	N/A	1	15	100%
11	Permisos de Construcción y Reconstrucción	La Municipalidad por medio de la Dirección de Obras Públicas, emite un permiso de construcción o reconstrucción aprobados los de planos, y cumpliendo con todos los requisitos.	• Ingreso del plano • Análisis y verificación de la información • Aprobación del tramite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formularios de Permiso de Construcción, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo.	1. Información de proceso de trámite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos y asignación de turno 4. Inspección de predio 5. Clasificación e ingreso de carpeta 6. Revisión y sellado de planos estructurales 7. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 8. Revisión y sellado de documentación 9. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11 Pago de orden de cobro y obtención de título de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	0.2% x costo de cada metro cuadrado de construcción	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.obraspublicas@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	N/A	1	16	100%
12	Recolección de Desechos Sólidos no Peligrosos	Realizar la recolección de los desechos sólidos no sitios que no dispongan del servicio	1. Entregar la solicitud de ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en Alcaldía. 2. Pagar de un timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs., para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número de viviendas asentadas y teléfonos de contacto.	1. Verificar que las condiciones de vialidad sean transitables y en buenas condiciones que permitan el ingreso del vehículo recolector al sitio. 2. Pagar de un timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs., para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número de viviendas asentadas y teléfonos de contacto.	1. Pago de timbre municipal 2. La solicitud de ampliación de cobertura llega a la máxima autoridad de la institución. 3. Plaza al área responsable de la provisión del servicio para análisis y pronunciamiento de factibilidad. 4. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud. 5. En caso de ser factible la respuesta la inmediatamente se da inicio con el servicio.	08h00 a 17h00	1 USD + 5% del consumo del agua potable	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.obraspublicas@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de la UGAM	No	http://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/TRAMITES/TRAMITES%20DE%20LA%20UGAM/SOLICITUD%20DE%20RETIRO%20DE%20DESECHOS%20SOLIDOS.pdf	N/A	90 Beneficiarios	54232 Beneficiarios	70%
13	Manejo Adecuado de Aceites Usados y Derechos Contaminantes en la Ciudad de Bolívar	Recolección diferenciada de aceite quemado y filtros usados en Lubricadoras, Mecánicas, Propietarios de tractores y Mecánica Municipal	1. Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. los generadores de desechos peligrosos (lubricadoras, mecánicas, propietarios de maquinaria,etc)	1. La máxima autoridad cumita a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Equipo Técnico de la UGAM realiza la respectiva inspección al generador. 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00-17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.obraspublicas@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de la UGAM	No	http://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/TRAMITES/TRAMITES%20DE%20LA%20UGAM/SOLICITUD%20DE%20RETIRO%20DE%20ACEITES%20USADOS.pdf	N/A	0 beneficiarios	5 beneficiarios	100%
14	Ejecución de un Plan de Recolección de los Desechos Hospitalarios Generados en Centros de Atención en Salud del Cantón Bolívar	Realizar la recolección mensual de los desechos infecciosos, corto punzantes y especiales de todos los centros de atención en salud del Cantón	1.Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. los generadores de desechos biopeligrosos.	1. La máxima autoridad cumita a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Equipo Técnico de la UGAM realiza la respectiva inspección al generador. 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00-17h00	Gratuito	Una semana	Centros de atención en salud	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.obraspublicas@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de la UGAM	No	http://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/TRAMITES/TRAMITES%20DE%20LA%20UGAM/SOLICITUD%20DE%20RETIRO%20DE%20DESECHOS%20HOSPITALARIOS.pdf	N/A	12 establecimientos de atención en salud	74 establecimientos de atención en salud	100%
15	Ejecución de Campañas de Fumigación para Control de Vectores	Realizar la fumigación "exsita" de espacios públicos, calles ,avenidas, para el control de vectores	1.Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, para acceder al servicio de fumigación	1. Informe del Centro del Salud. 2. Tener a disposición el producto químico para la fumigación.	1. La máxima autoridad cumita a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Equipo Técnico de la UGAM realiza la respectiva inspección a la comunidad solicitante 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de fumigación.	08h00-17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	**Dirección:** García Moreno y Vga. (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** municipiobolivar.obraspublicas@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de la UGAM	No	http://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/TRAMITES/TRAMITES%20DE%20LA%20UGAM/SOLICITUD%20DE%20FUMIGACION.pdf	N/A	una solicitud	una solicitud	100%

16	Ejecución de Talleres de Educación Ambiental	Realizar talleres teórico o prácticos de educación ambiental	1. Entregar solicitud a la máxima autoridad para acceder al servicio de talleres de educación ambiental	1. Ser institución, organización con fines de lucro. 2. Disponer de espacio físico que facilite la realización del taller. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número participantes y teléfono de contacto. 4. Pagar de un timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs., para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía.	08h00 a 17h00		Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 221 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de la UGAM	No	http://www.municipiobolivar.gob.ec/images/PDOT/ORDENANZAS/ORDENANZA_DE_TASAS_POR_SERVICIOS_AMBIENTALES.pdf	N/A	68 Adultos Mayores de Los Andes y 8 integrantes del Comité de Salud de Bolívar	58 beneficiarios agricultores de la Variante de Riego Monjas_Zuleltan. 68 Adultos Mayores de Los Andes y 8 integrantes del Comité de Salud de Bolívar	100%
17	Certificado de No Adeudar a la Municipalidad	Es un documento que permite verificar si el contribuyente a cumplido con el pago de impuestos, tasas y contribuciones al Municipio	1.- Obtener un certificado de no adeudar en VENTANILLA o el solicitante en el de la ciudad de Bolívar, Barrio Pitzuhoy y Puntales y comunidad de Puvir Grande. 2.- Realizar un titulo de crédito en la oficina de Rentas para la compra del formulario. 3.- Comprar el formulario en la ventanilla de recaudación. 4.- Acercarse con el formulario a la oficina de Tesorería.	1.- Original o copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación. 2.- Carta de pago del impuesto predial del 2016.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	1.- Se verifica que el solicitante y su cónyuge de ser el caso hayan cancelado todos los valores adeudados a la municipalidad. 2.- Se procede a llenar los datos requeridos en el formulario.	$ 4,24	15 minutos	Ciudadanía en general	Tesorería	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 208 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO	N/A	199	2.786	95%
18	Emisión de Títulos de Crédito	Permite un título de crédito para el pago de certificado de No Adeudar al Municipio, certificados administrativos, tasas, impuestos, certificados de Registro de Propiedad, Hipotecaria, Hipotecas, expropiaciones y otros.	Sin cuenta elaborado en ACCES sistema de Títulos de Crédito	1. solicitud del contribuyente verbal o escrita. 2. Copia de Cédula de Ciudadanía. 3. Solicitud del Registro de Propiedad y Mercantil o del servicio que se requiera	8:00 a 17:00	3. La emisión de título de Crédito se solicita en la Oficina de Rentas. 4. Caducidad del mismo en ventanilla de recaudación dentro de treinta días.	De acuerdo a la Ordenanza establecida	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 209 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	TÍTULO DE CRÉDITO	N/A	313	3.172	95%
19	Alcabalas y Plusvalías	Pago por el impuesto de alcabalas y plusvalía para la generación de escrituras.	Llenar formulario especie Valorada en la oficina de Rentas.	1. Escritura madre o anterior 2. Cédulas comprador y vendedor. 3. Formulario de la factura para la liquidación de Alcabalas	Verificación precio de adquisición de predio	8:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 210 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	PAGO DE ALCABALAS	N/A	44	322	95%
20	Bajar Títulos de Crédito de Predios Rurales del GADMCB	Permite este Título de Crédito en el sistema financiero del GAD, para el pago de impuesto predial urbano y rural	1. en la oficina de Recaudación se acerca a realizar el pago del impuesto predial. 2. en la oficina de Rentas se verifica que el pago se haya realizado correctamente.	1. Cédula de Ciudadanía	Informes a contabilidad, tesorería	8:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 211 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	PAGO	PAGO	251	251	90%
21	Emisión de Especies Valoradas Tibets	Permite Orden de ingreso de especies valoradas por Tibets para ingreso de vehículos en el Mercado Mayorista y Central de Bolívar	Oficina de Tesorería realiza la entrega de tibets al señor Administrador de Mercados	Entrega de tibets a los contribuyentes o usuarios.	Administrador de Mercados vende los tibet al usuarios o contribuyentes de ingreso vehicular a los mercados	8:00 a 13:00	de acuerdo al valor del tibets	Inmediato		MERCADO MAYORISTA	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 213 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Tesorería/Rentas, Alcabala,Dir. Financiero, Recaudacion	no	N/A	N/A	4.500	4.500	100%
22	Impuesto al Rodaje	Permite un formulario para el pago del rodaje vehicular	1. comprar formulario Rodaje en la Oficina de Recaudación. 2. llenar en la oficina de Rentas. 3.Cancela en la Oficina de Recaudación	1. Matrícula del vehículo 2. Pago de matrícula. 3. En caso de transpaso, es necesario el contrato de compraventa	1. Cumplidos todos los requisitos cree este el formulario realizado para llevar a la Oficina de Tesorería para obtener la matrícula actualizada	8:00 a 17:01	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 211 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	N/A	N/A	29	129	100%
23	Impuesto Patente Municipal	Pago por Patente Municipal (Actividad Económica que ejerce el ciudadano dentro del Cantón Bolívar)	1. Comprar especie valorada la cual debe ser llenada por el funcionario de la Oficina de Rentas.	1. Nombre razón social del contribuyente. 2. Nombre titular o representante legal. 3. Ruc o Rise 4. Copia de cédula ciudadanía y certificado votación vigente. 5. Actividad comercial del negocio. 6. Dirección domiciliaria. 7. Permiso del Cuerpo de Bomberos.	1. Cumplidos todos los requisitos cree este el permiso de funcionamiento para la Patente Municipal	8:00 a 17:01	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 212 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	PATENTE	PAGO	15	243	85%
24	Impuestos Prediales	Atención al Cliente	1. Brindando una buena información de los servicios que requiere el Contribuyente	1. Pedir datos personales a los contribuyentes 2. Ingresar al Sistema Integrado Catastros 3. Cobro de impuestos	1. Proceder a solicitar información del bien que le va a realizar el contribuyente. 2. Dar información respectiva de dicho bien. 3. Revisar el documento. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	De acuerdo al valor establecido en la Carta de Impuesto	5 minutos por carta de impuesto	Ciudadanía en general	Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 212 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	527	urbanos rural TOTAL Enero 1259 2675 3933 Febrero 821 1016 1339 Marzo 420 1112 1532 Abril 1.000 648 1.648 Mayo 252 688 940 Junio 149 706 855 Julio 152 395 547	100%
25	Venta de Especies Valoradas	Atención al Cliente	1. Indicar la especie de acuerdo al requerimiento del Contribuyente 2. Entrega de Formularios requerido al contribuyente	1, Venta de Especies Valoradas de acuerdo al requerimiento del Contribuyente	1. Revisión del documento. 2. Entrega de la Especie requerida. 3.- Cobro de la Especie.	8:00 a 17:00	Timbres 0,50 Timbres 2,00 Timbres 5,00 Alcabalas 1,83 Transferencia de Dominio 1,83 Tricifricos 1,83 Patentes 1,83 Excl. De Patentes 1,83 Prestamos 1,83 Plusvalia 1,83 Certificado de No Adeudar 1 ,83	2 minutos	Ciudadanía en general	Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 213 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	N/A	N/A	ENE FEB MARZ ABRIL MAYO JUNIO JULIO Timbres 0,50 405 8 173 0 0 157 236 - - - - - Timbres 2,00 42 12 22 39 37 157 60 - - - - 83 Timbres 5,00 84 10 86 29 6 31 52 - - - - 78 Alcabalas 26 26 65 56 68 83 83 - - - - 72 Transferencia de Dominio 29 27 47 63 68 58 85 - - - - - - Tricifricos 29 25 65 56 65 52 78 - - - - - - Prestamos 13 7 11 7 12 18 12 - - - - - Patentes 30 30 64 31 42 32 12 - - - - - - Declaracion De Pate 32 64 64 31 42 32 - - - - - - -	Timbres 0,50 236 Timbres 2,00 60 Timbres 5,00 52 Alcabala 83 Trasferecia de Dominio 85 Tricifricos 78 Prestamos 12 Patentes 72 Declaracion De Pate 12 Certificado de No Adeudar 163 Rodaje 27 Plusvalia 8	100%
26	Cobro de Títulos de Crédito	Atención al Cliente	1. Entrega de la información al contribuyente	1. Solicitar el Título de Crédito al contribuyente	1. Solicitar al contribuyente el Título de Crédito 2. Proceder al cobro del mismo	8:00 a 17:00	De acuerdo al valor impreso de cada Título de Crédito	2 minutos	Ciudadanía en general	Área de Rentas y Recaudación	**Dirección:** García Moreno y Ilgia (esq.) Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7366 Ext 209 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	TÍTULO DE CRÉDITO	N/A	369	Enero 574 Febrero 651 Marzo 937 Abril 378 Mayo 584 Junio 892 Julio 569 **TOTAL 5369**	100%
27	Arriendo de Bodegas y Local para Cabina Telefónica en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de bodegas y locales comerciales	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación actores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la ocasión y el número de bodega o local disponible	1. Recepciada la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4. Una vez elaborado el contrato el Procurador Síndico es entregado la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generados en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además conentrega en Tesorería un reporte en donde consta la fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, cesión y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00	57,77	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Angel Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7368 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	44	44	100%
28	Arriendo de Bodegas Pequeñas en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de bodegas pequeñas	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación actores 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la cesión y el número de bodega o local disponible	1. Recepciada la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular, como también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4. Una vez elaborado el contrato el Procurador Síndico es entregado la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generados en Tesorería y entregada a la administración para su cobro 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además conentrega en Tesorería un reporte en donde consta la fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, cesión y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00	19,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Angel Bolívar – Cantón – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7368 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcant@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	2	2	100%

30	Arriendo de Locales de Comida en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de locales de comida	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación ampliado 3. Carta de servicios básicos: predio 4to luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepción de la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico es entregado la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos con mensualidad y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo dia en la oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura y factura firmada por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00	61,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	8	8	100%
31	Arriendo de Restaurante en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de restaurante	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación ampliado 3. Carta de servicios básicos: predio 4to luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Recepción de la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico es entregado la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos con mensualidad y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo dia en la oficina de Recaudación del GADMB donde se entrega la factura y factura firmada por el arrendatario, además se entrega en Tesorería un reporte en donde consta fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponde.	08:00 a 17:00	91,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	1	1	100%
32	Pago de ingreso Valorado para Ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de hasta 2 toneladas	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para constatar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	6:00 a 22:00	0,50	Inmediato	Población en general	Ventanilla mercado mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	N/A	N/A	8.968	23.470	100%
33	Pago de ingreso Valorado para Ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de 2.1 a 9 toneladas	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para constatar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	6:00 a 22:00	2,00	Inmediato	Población en general	Ventanilla Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	N/A	N/A	655	6.558	100%
34	Pago de ingreso Valorado para Ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanía en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos con capacidad superior a 9 toneladas	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para constatar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	6:00 a 22:00	4,00	Inmediato	Población en general	Ventanilla Mercado Mayorista	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Ventanilla	No	N/A	N/A	564	2.772	100%
35	Pago de ingreso Valorado a Ticket por Ocupación de Puestos en el Mercado Central parte interna y externa	Usuarios que ocupan el Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para constatar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	08:00 a 17:00	1,75	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Marcillay Grijalva (vía.) Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	669	2.071	100%
36	Pago de ingreso Valorado a Ticket por Ocupación de Puestos en el Mercado Central ubicados de Comida y parte Patio para Comensales	Usuarios que ocupan el Mercado Central , locales de comidas y patio para comensales.	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para constatar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	08:00 a 17:00	9,00	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Marcillay Grijalva (vía.) Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	147	918	100%
37	Pago de ingreso Valorado a Ticket por Ocupación de Local en el Mercado Central calle Grijalva	Usuarios que ocupan el Mercado Central , local comercial Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Firma de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorero y Administrador. 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para constatar lo recaudado 5. Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	08:00 a 17:00	5,50	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Marcillay Grijalva (vía.) Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficina	No	N/A	N/A	11	165	100%
38	Permisos de Realización de Espectáculos Públicos y Actividades Socio-Culturales	Se autoriza la ocupación del espacio público para la realización de dichos eventos, previo el permiso definitivo de la Intendencia	Oficio dirigido al Concejo Municipal solicitando el permiso de ocupación del espacio público del lugar donde se va a realizar la programación.	1. Elaborar el oficio con firma de responsabilidad. 2. Certificado de no adeudar al Municipio 3. presentar el respectivo Plan de Contingencia	1. La solicitud ingresa a la comisaría. 2. Se revisa la documentación exigida. 3. Entrega de la autorización si a lo solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Comisaría Municipal	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiodebolivar.gob.ec	Oficinas del GADM-B	No	N/A	N/A	5	28	80%
39	Permiso de Ocupación de la Vía Pública (Material de Construcción)	Otorgar el permiso de ocupación de vía o espacio público al ciudadano para su correcta utilización	Oficio dirigido al señor Alcalde solicitando la emisión del permiso	1. Elaborar el oficio con firma de responsabilidad. 2. Comprar el timbre de timbración en la ventanilla de Recaudación 3. Presentar el oficio en la Alcaldía.	1. La solicitud llega a la ventanilla central de la GADM-B. 2. Pasa a la Dirección de Obras Públicas. 3. Se recibe a la Comisaría Municipal. 4. Entrega de la resolución con la respectiva a lo solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atienden en las respectivas oficinas del GADM-B	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar—Carchi—Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico:** mercadobolivarcarchi@gmail.com	Página web y oficinas del GADM-B	No	N/A	N/A	0	15	85%
40	Control del peso y calidad de los pagos en el Mercado Central los días viernes de feria.	A partir de las 05 Hrs de la mañana un autito se ubicará en la puerta de ingreso del Mercado Central y con dos Policías Municipales centralizará control del peso y la calidad de los pagos a todos los vehículos que ingresan	Directamente los días de feria la ciudadanía en forma general se dirige donde está el puesto de control.	No cenegar requisitos ya que estoes un derecho de toda la ciudadanía	1. Al ingreso del mercado Central se detiene a los vehículos que llegan a comercializar y se baja tres bultos como muestra para controlar el peso y la calidad. 2. Si el producto está en buenas condiciones y el peso justo ingresa a la feria, caso contrario regresa a su residencia asi sigan y sobre a pecar.	05:HRS/ a 13:HRS	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atienden en el puesto de control en el Mercado Central	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar vía a la Ciudad del El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	N/A	N/A	4	20	90%
41	Control del peso y calidad de los productos de primera necesidad en los tiendas de toda el canton	Un dia por semana se realiza los operativos de control en las tiendas del canton de acuerdo a la planificación mensual	Directamente un equipo de trabajo de la comisaria centralizada al lugar donde se realizará el operativo de conformidad a lo planificado	No cenegar requisitos ya que estoes un derecho de toda la ciudadanía	1. Se ingresa a la tienda y se realiza el control del peso de los productos que vendes tiendas y la fecha de elaboración , caducidad y el Registro Sanitario de los productos elaborados, si el producto esta fallo en peso o en relación a regulación de la fecha y a ventas productos caducados y sin registro sanitario, son retirados del mismo.	05:HRS/ a 13:HRS	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Los operativos de control se realizan directamente en las tiendas	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar vía a la Ciudad del El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	N/A	N/A	5	20	90%
42	Control y Vigilancia en la Policía Municipal en la parte interna y externa del Mercado Mayorista.	Los días lunes, miércoles, jueves y viernes (días de feria) se controla el ingreso, parqueo y seguridad en el Mercado Mayorista.	En cumplimiento a la Ordenanzas y Reglamento interno que rigen el funcionamiento del Mercado Mayorista	No cenegar requisitos ya que estoes un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05 HRS el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 09Hrs se cierra la feria hasta las 14 HRS aproximadamente.	05:HRS/ a 14:HRS	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	El control y vigilancia se lo realiza directamente en los exteriores del Mercado Mayorista	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar vía a la Ciudad del El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	N/A	N/A	17	117	90%
43	Control del pago de la Patente Municipal	Solicitar que se acerquen ha pagar hasta el 30 de junio	En cumplimiento a la Ordenanza que reglamenta el control y recaudación del impuesto de Patentes Municipales	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	LA señatuca de Rentas le indicará el trámite a seguir	08:HRS/ a 17:HRS	un % de acuerdo a la inversión en la actividad comercial	inmediato	Los personas que realicen una actividad comercial - económica dentro de la jurisdicción Cantonal	señatuca de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	N/A	N/A	15	65	95%
44	Entrega de notificaciones para el pago de las Patentes Municipales e impuestos prediales. (menores)	Entrega personal de la notificación por parte del Policía Municipal designado.	En cumplimiento a las Ordenanzas Respectivas	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	La señatuca de Rentas le indicará el trámite a seguir	08:HRS/ a 17:HRS	El pago del impuesto mas intereses de ley	inmediato	Las personas que tienen bienes inmuebles y las que realizan una actividad comercial - económica dentro de la jurisdicción Cantonal	señatuca de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	N/A	N/A	32	237	80%

Para ser llenado por las instituciones que dispones de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	COMISARÍA, UGA-B, AVALÚOS Y CATASTROS, RENTAS, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, RECAUDACIÓN, OBRAS PÚBLICAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Lic., Luis Molina, Ing. Julio Tapia, Sr. Marco Avilucia, Ing. Marieta Ruiz, Abg. Manuel Díaz, Sr. Luis Ruales, Arq. Diego Castro, Ing. Jaime Gabor
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	mercadobolivarcarchi@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 228 7388